

**Gerencia General
Unidad Funcional de Integridad
Institucional (UFII)**



CULTURA DE INTEGRIDAD

EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Silvia Mendoza Valderrama
Coordinadora de la UFII*

25 de junio de 2024



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Integridad

Dimensión personal



Es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa que actúa en base a sus valores y principios.

Dimensión social y política



Implica el desempeño ético de los integrantes de una organización en las relaciones que establecen en su representación con la ciudadanía, el sector público o sector privado.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



1

Enfoque de integridad

- Desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos
- **Estándares de cumplimiento para regular la actuación pública**
- **Mitigar los riesgos que pudieran conducir o facilitar a prácticas contrarias a la ética o corruptas.**
- Actuar con prevención, debida diligencia y de manera oportuna.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Características

- ❖ Propone acciones para enfrentar prácticas contrarias a la ética y corrupción
- ❖ Propone evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores/as
- ❖ Orienta, protege y prioriza el interés general por encima de los intereses particulares, apelando a los principios y valores y normas que contribuyan a prevenir la corrupción, la buena gobernanza y la creación de valor público.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



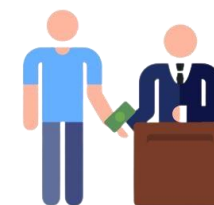
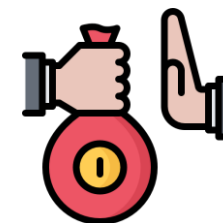
El Enfoque de Integridad: **propone evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos**, implementando estándares de cumplimiento para regular la actuación pública en su relación con los ciudadanos y el sector privado con reglas comunes para todos.

Evalúa



Conducta y
desempeño ético
de los servidores
públicos

Fortalece



Medidas para mitigar
riesgos de corrupción
y prácticas contrarias
a la ética



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Énfasis preventivo del enfoque de integridad pública

Enfoque
sancionador



REACTIVO

Delitos

Soborno, colusión,
enriquecimiento ilícito,
tráfico de influencias, etc.

No desconoce el **ROL DE LA SANCIÓN** frente
a la corrupción

Especial atención a **PRODUCIR CAMBIOS**
sobre prácticas normalizadas

Esencial para impulsar una **CULTURA DE
INTEGRIDAD** en la administración pública

**Cambio
cultural**

Prácticas normalizadas

Uso inadecuado de bienes
Conflictos de intereses
Mal uso de información privilegiada
Falta de transparencia
Débil meritocracia
Ausencia de normas de conductas claras
Injerencia Política,
etc.

Enfoque de
integridad

Identificación
de riesgos

+

Estándares de
cumplimiento

+

Desempeño
ético



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

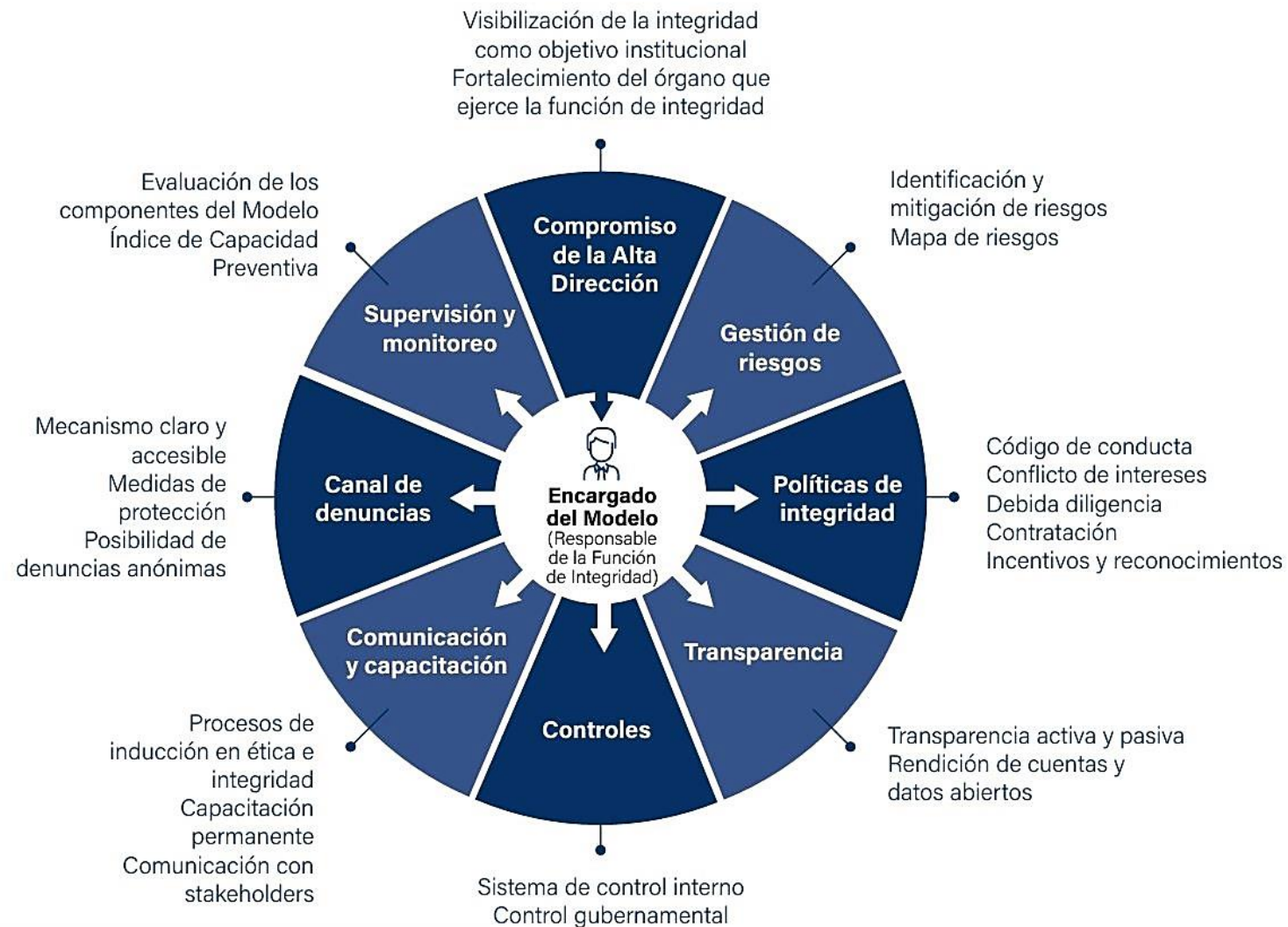


Modelo de integridad

El Modelo de Integridad permite fortalecer la capacidad preventiva de las entidades públicas frente a la corrupción

Además, constituye en una expresión del enfoque de integridad a nivel organizacional pero, al mismo tiempo, en una herramienta de implementación que contribuye al fortalecimiento de una cultura de integridad en una entidad pública.

Componentes del Modelo de Integridad





Componentes



1 Compromiso de la Alta Dirección

Observa el liderazgo de las autoridades, asegurando las condiciones necesarias para el fortalecimiento de una cultura de integridad en la entidad, por *ejemplo visibilizando la integridad como un objetivo institucional incorporado al enfoque de integridad en los documentos de gestión y planeamiento y empoderando al órgano que ejerce la función de integridad con los recursos necesarios para tal efecto.*

2

Gestión de riesgos que afectan la integridad pública

Identificación, evaluación y mitigación de los riesgos que pudieran afectar la integridad pública, es decir, la posibilidad de que una determinada conducta transgreda, por acción u omisión, el respeto de los valores de la organización, así como de los principios, deberes y normas relacionadas al ejercicio de la función pública *por ejemplo, en el ámbito de la contratación pública, la gestión de recursos humanos, la transparencia y acceso a la información pública y la provisión de servicios públicos.*



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





3 Políticas de Integridad

Estándares de cumplimiento y responsabilidad para las entidades y servidores públicos como parte de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción. *(ejemplos: formulación de códigos de conducta, lineamientos para la prevención y gestión de conflictos de intereses, gestión de intereses, Integridad Pública, acciones de debida diligencia, políticas de incentivos y reconocimientos al personal por su desempeño ético, disposiciones para asegurar la meritocracia y contratación de personal idóneo en la entidad, etc.)*



4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas

Implica el cumplimiento de la *publicación de información en el PTE (personal, contrataciones y adquisiciones, actividades oficiales, registro de visitas, documentos de planeamiento y presupuesto, proyectos de inversión, etc.)*, garantizar el acceso a la información pública (incluyendo el cumplimiento de los procedimientos para clasificar adecuadamente la información), contribuir a la apertura de datos y promover la rendición de cuentas.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





5 Controles interno, externo y auditoría

Supone que la entidad cumpla con los requerimientos del SCI, para cautelar la correcta gestión de los recursos públicos; *facilite las labores del control gubernamental que realiza la CGR a través del OCI*; así como las auditorías en el caso de las empresas públicas.



6 Comunicación y capacitación

Involucra las tareas de inducción al personal, precisando los valores de la entidad, los principios, deberes y normas establecidas para el cumplimiento adecuado de la función pública; *la capacitación permanente en políticas de integridad al público interno y la comunicación de dichas disposiciones dentro y fuera de la institución*; la evaluación del clima ético en la entidad y difusión del canal de denuncias.

<https://denuncia.servicios.gob.pe/>



7 Canal de denuncias

Es fundamental que los *servidores y los ciudadanos conozcan los mecanismos de denuncia establecidos, precisando quién recibe la denuncia y cómo se procesa en la entidad*, así como asegurar las medidas de protección al denunciante.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES





8

Supervisión y monitoreo del modelo de integridad

Es importante *evaluar permanentemente el avance y el desempeño de la entidad en la implementación de los lineamientos, las medidas y directivas de integridad, a fin de identificar oportunidades de mejora*, contribuir al monitoreo de indicadores y efectuar los correctivos necesarios para el cierre de brechas en cada uno de los componentes del modelo.



9

Encargado del Modelo de Integridad

Para facilitar la implementación de este modelo es necesario asignar la función de integridad, quien *asume el rol de articulación de sus componentes, acompaña y orienta a los distintos órganos y unidades orgánicas sobre la correcta y oportuna implementación de las normas, herramientas y/o mecanismos establecidos para elevar los estándares de integridad pública*. Asimismo, absuelve consultas y brinda orientación a los servidores y servidoras de la entidad frente a posibles incumplimientos éticos.

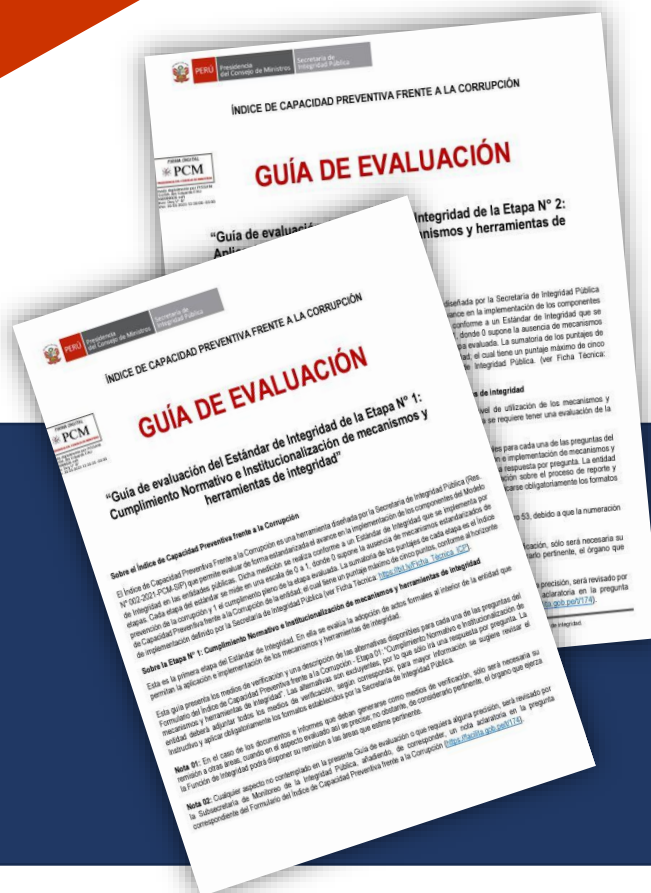


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros ejerce la rectoría técnica de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la **Corrupción**, en mérito de lo cual desarrolla y establece lineamientos de integridad, brinda asistencia técnica en relación con los componentes del Modelo de Integridad y supervisa la implementación adecuada de la función de integridad en todo el aparato público.



Guías de Evaluación para la implementación del Modelo de Integridad

Aprobado con Resolución Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP

Etapa 1: Preguntas del 1 al 52

Etapa 2: Preguntas de la 53 al 76

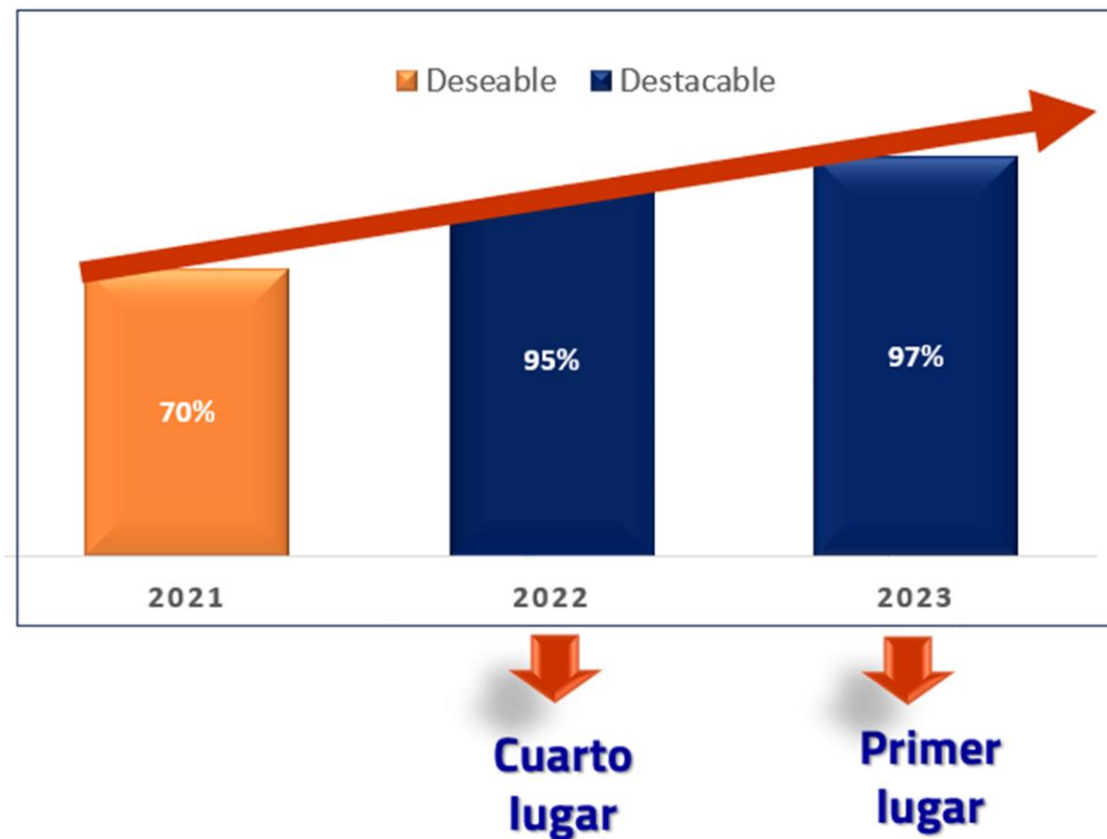


PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Avances en la implementación de Modelo de Integridad en los últimos tres años



Año 2023:

Etapas 1: brecha 3%

P-24: Implementación MC-GDR
P-49: Funciones de integridad

Etapas 2: brecha 7%

P-53: Líneas prioritarias
P-63: Registro de visitas en línea



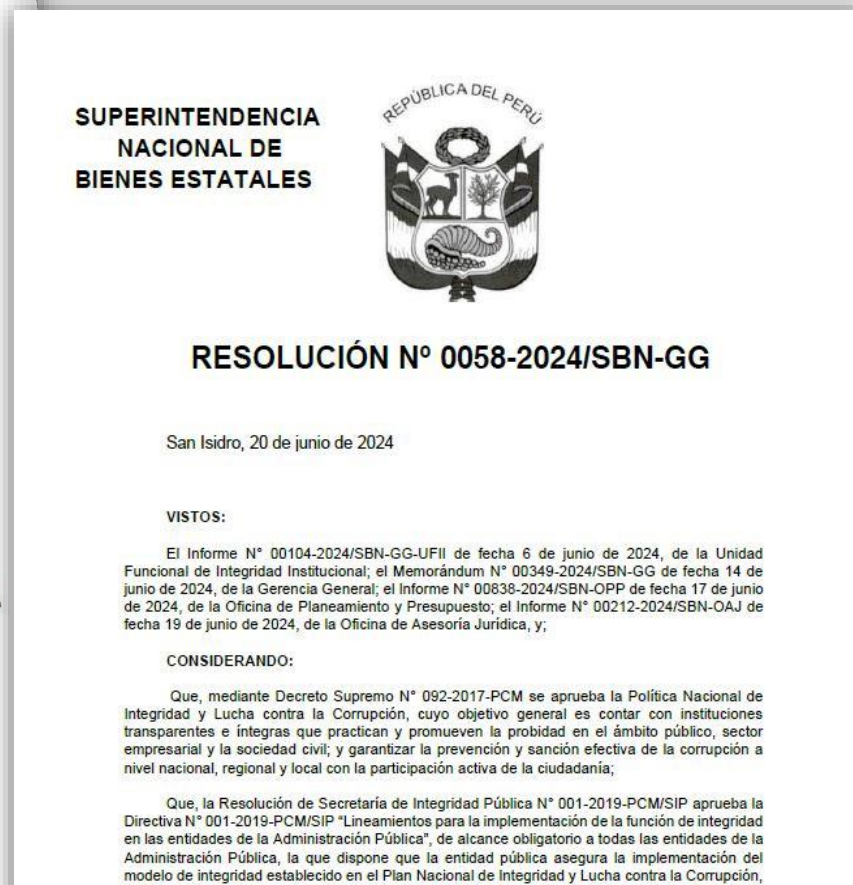
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES





Programa de Integridad de la SBN - 2024



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento





Es importante mencionar que en la implementación del **Modelo de Integridad a nivel organizacional**, todos participemos de manera activa, observando una conducta que aspire a elevar individual y colectivamente los estándares de integridad en la Administración Pública.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Integridad en la función Pública

Son distintas las acciones que pueden proponerse para contribuir al fortalecimiento de una cultura de integridad y es posible determinar algunos **parámetros generales** que, observados en conjunto, podrían describir un desempeño ético que contribuya a elevar el estándar de integridad, teniendo como protagonistas a los propios funcionarios y servidores de la Administración Pública.

***Posibles sesgos – Transparencia - Normas y Reglas de conducta - Neutralidad
Ventajas indebidas (soborno) - Acceso justo – Riesgos - Denuncias y Medidas de protección***

Acciones y pautas que puedan ser puestas en prácticas de modo directo por lo propios servidores

Tomar conciencia de posibles sesgos en nuestras decisiones

- Las personas solemos **tomar decisiones basadas en información previa, experiencias, sensaciones, creencias, influencias o percepciones que no siempre resultan racionales o apropiadas.**
- Podemos cometer **errores por exceso de confianza**, generalización o falta de reflexión suficiente.
- Debemos **ser conscientes** mientras ejercemos una función pública, ponderar la intuición, valorar diversas aristas y prestar atención al estado actual de las “reglas de juego”.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Ser transparentes

Una extensión de la transparencia es la **puesta en práctica de la sinceridad y honestidad en la comunicación** con ciudadanos y colegas. En esa línea, los servidores debemos:

- Favorecer la transparencia del Estado
- Atender sin dilación ni obstáculos, los pedidos de acceso a la información
- Dar cuenta de la marcha de la entidad y la toma de decisiones públicas.



Conocer las normas y reglas de conducta

Es importante que el servidor reconozca cuáles son las reglas que conciernen su quehacer en la entidad.

- Es la base de la función de cumplimiento.
- Dejar de lado los supuestos o la intuición
- Mostrar interés en conocer los valores de la organización, los principios, deberes y prohibiciones éticas, las normas de conducta específicas en la entidad
- Conocer los impedimentos e incompatibilidades inherentes a una determinada posición en la Administración Pública.

Ser neutral y NO mantener intereses en conflicto

Dado que tenemos predisposiciones por los vínculos que establecemos a lo largo de la vida, es necesario:

- **Poner a un lado los intereses** familiares, partidarios, institucionales, comerciales, etc., **al momento de tomar o contribuir en la toma de una decisión pública.**
- Al detectar un probable conflicto de intereses, siempre es posible comunicarlo al superior jerárquico o al oficial de integridad y **“dar un paso atrás”**, para evaluar la mejor alternativa.
- **Evitar que el conflicto se materialice** y ponga en riesgo la imparcialidad que debe caracterizar el ejercicio ético de la función pública.



Rechazar ventajas indebidas

Es necesario tener en cuenta:

- Rechazar aquellas ventajas mal entendidas y que han sido normalizadas en el Estado.
- No a la complicidad con los ciudadanos, como aceptar regalos, obsequios o beneficios a modo de “agradecimiento” por el servicio brindado —o “por brindar”— en razón de la labor o el cargo, pues van en contra del sentido y la legalidad que acompaña el ejercicio de la función pública.
- Asegurar una actuación proba, objetiva, neutra, transparente y libre de influencia o apariencia de influencia.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Promover el acceso justo a los puestos públicos

Se trata de defender la meritocracia en el sector público, buscando responder a la demanda de perfiles laborales con:

- Personas idóneas y calificadas para dichos puestos.
- Relevancia de quienes tienen en sus manos la selección y designación de puestos de confianza o la elaboración de perfiles profesionales y términos de referencia (URH y UO).
- Desafío que involucra a servidores que forman parte del Estado.
- Deben identificarse con el interés general
- Partícipes en la promoción de meritocracia
- No ser indiferentes frente a las situaciones de favorecimiento o direccionamiento de los procesos de selección o promoción laboral.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Tomar conciencia de los propios riesgos

Cada servidor público está llamado a tomar conciencia crítica sobre los posibles riesgos que podrían afectar la integridad en el desempeño de sus labores y en la propia entidad. Se debe identificar:

- Potenciales interlocutores (ciudadanos u otros funcionarios) que practiquen posibles tratos diferenciados, conflicto de intereses o ventaja indebida.
- Tomar en cuenta la probabilidad e impacto que dichos riesgos, una vez materializados, podrían afectar la buena marcha y reputación de la entidad.
- Promover un enfoque de integridad basado en la identificación y mitigación de riesgos.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Conocer y emplear los mecanismos de denuncia y medidas de protección del denunciante

Es muy importante identificar el canal de denuncia en la entidad y proporcionar alertas oportunas que permitan evitar que la corrupción se materialice, escale o transcurra con impunidad.

Recuerda: que existe un *marco legal que posibilita las denuncias anónimas, así como también la solicitud de las medidas de protección al denunciante*. Directiva N° 002-2023-PCM-SIP

Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas

<https://denuncia.servicios.gob.pe/>



Ingresa tu denuncia de corrupción

Completa la siguiente información para que podamos darte la respuesta que necesitas.

[Conoce sobre el servicio >](#)

1 2 3

Cuéntanos qué sucedió
Ayúdanos a promover la ética e integridad

1. ¿En qué entidad ocurrió la situación que origina tu denuncia?

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

2. ¿En qué departamento ocurrió la situación que origina la presente denuncia?

Seleccione el departamento

3. ¿Cuándo ocurrió la situación que origina la presente denuncia?

Selecciona una fecha

4. Descripción de denuncia

Identifica el motivo de tu denuncia.

- ☐ Apropriación o uso indebido de recursos, bienes o información del Estado
Cuando el servidor se adueña o utiliza de manera indebida dinero, recursos (incluyendo el tiempo asignado a la función pública), bienes o información del Estado.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Emplear criterios de verificación para la toma de una decisión

A lo largo de nuestro paso por la Administración Pública, enfrentamos:

- Situaciones que ponen a prueba el conocimiento de las normas.
- Carácter y actitud concreta frente a ellas.
- Desempeño más cerca o más lejos del bien común y de los estándares de integridad.
- Advertir posibles problemas y dilemas éticos.
- Reflexionar oportunamente y tomar las decisiones correctas.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Preguntas generales que podrían contribuir a fortalecer la toma de una decisión ética

¿Cuáles son las alternativas posibles?

¿Qué alternativas se ajustan a las normas y cuáles no?

¿Qué decisión trataría a las personas de forma equitativa o proporcional?

¿Qué alternativa produciría el mayor bien y haría el menor daño?



¿Esta decisión nos crearía una buena o mala reputación?

¿Esta decisión sería legal y justa?

¿Qué alternativa serviría a la comunidad en su conjunto y no sólo a algunos miembros?

¿Cuáles fueron los resultados de mi decisión?



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Cultura de integridad



- Expresión de saberes y prácticas compartidas.
- Fortalecimiento para promover cambios en la organización.
- Activa participación de actores.
- Fortalecimiento interinstitucional de sus servidores.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



Una cultura de integridad...

- **Es la expresión de saberes y prácticas compartidas en una institución**

Actuando de manera consistente con valores organizacionales en coherencia con el cumplimiento de principios, deberes y normas destinados a asegurar el interés general, lucha contra la corrupción y elevar permanentemente los estándares de la actuación pública.

- **Tiene en su fortalecimiento el potencial de promover un cambio organizacional**

Al interior de las entidades del Estado, otorgando relevancia al ejercicio ético de la función pública y las medidas destinadas a limitar el desarrollo de prácticas contrarias a la ética y posibles actos corruptos.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



- **Supone la necesaria y activa participación de distintos actores del ámbito público y privado, quienes son corresponsables del fortalecimiento de la cultura de integridad.**

La integridad pública, en la medida que versa sobre la defensa del interés general, es una responsabilidad compartida y requiere de la participación de todos estos actores, pero el rol de los servidores y de las propias entidades siempre será esencial, especialmente ante el escrutinio de la opinión pública.

- **Contribuye a fortalecer la relación entre los propios servidores públicos,**

En sus distintos niveles de responsabilidad y jerarquía. El rol de quienes son titulares o realizan funciones directivas es crucial, pues son quienes pueden hacer que el compromiso por la integridad pública se convierta en acciones y cambios concretos en la organización.



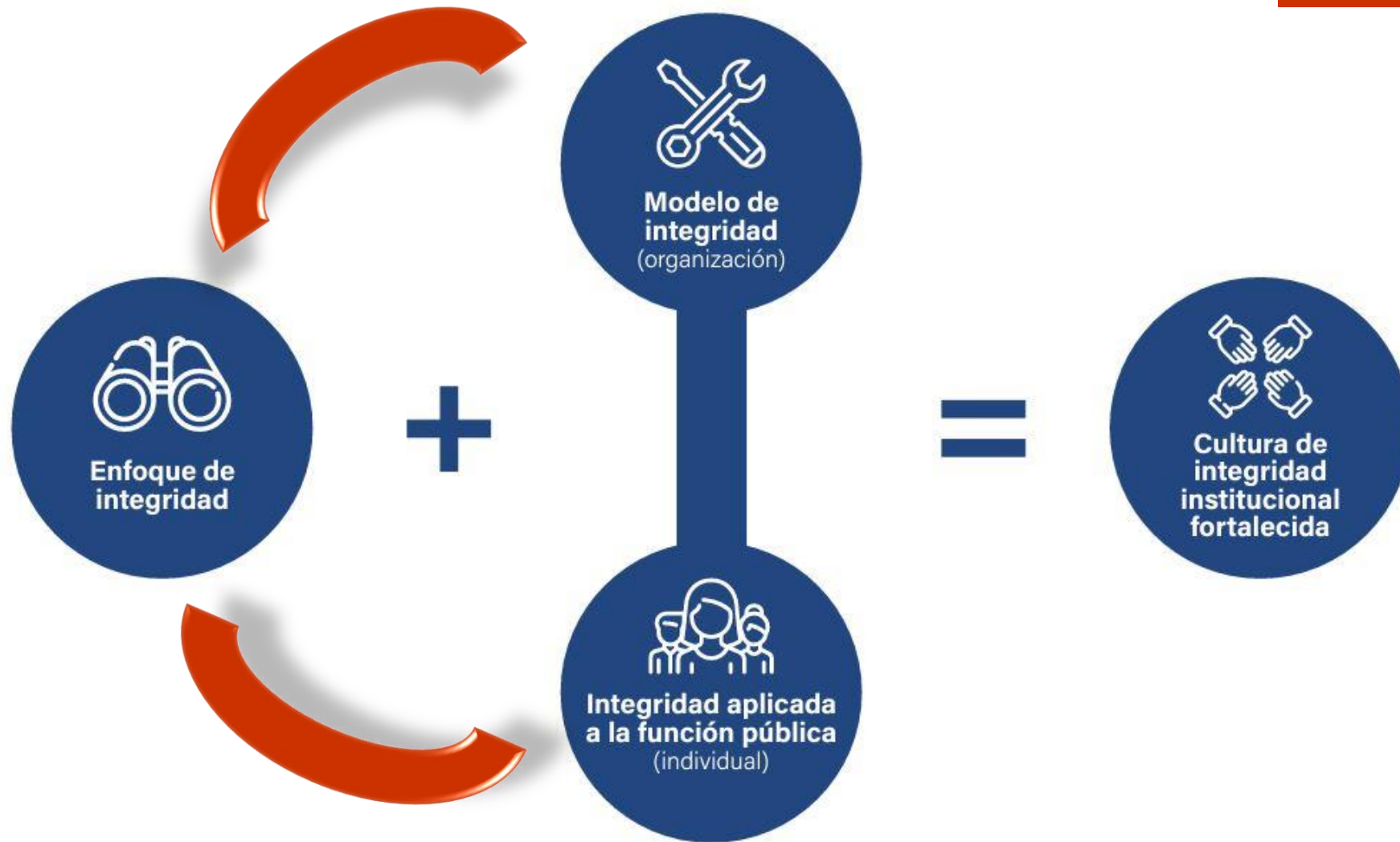
PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES







**Una entidad que reivindique
la finalidad de la función pública
y asegure medidas para prevenir la
corrupción podrá proveer evidencias
de una cultura de integridad fortalecida,
siempre y cuando sus integrantes
reconozcan, compartan
y defiendan su valor.**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES





Importante



El **Modelo de Integridad** permite:

- **Emprender y asegurar un estándar de alto desempeño ético.**
- **Promocionar sus componentes de integridad para una lucha efectiva contra la corrupción**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



... gracias



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

